

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

ACTA No. 031 – 2023

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2023.

Presidida por el Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en este miércoles veintiuno de junio del dos mil veintitrés, a las 15h30, con la presencia del Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Abg. José Ganán, Lic. Verónica Merino, Srta. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tglo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Muy buenas tardes, vecinas, vecinos de la ciudad de Riobamba, señoras y señores Concejales, muchas gracias por estar aquí, querida Concejala Alterna, le seguimos teniendo aquí todavía, qué bueno, quédese nomás; público presente, vecinos que participan a través de las redes sociales y en la Radio Ciudad, un saludo cordial a todos.

Atentos a la Convocatoria Nro. 031-2023, señor Secretario, por favor, sírvase constatar el quórum reglamentario previo a declarar instalada la presente sesión ordinaria del Concejo Cantonal.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo,** expresa: Buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales, procedo a tomar lista previo a la instalación del Concejo: Concejal Carlos Aulla,

**Abg. Carlos Aulla;** expresa: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, ciudadanía, a todos los presentes, buenas tardes. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo,** indica: Señora Vicealcaldesa Maritza Díaz.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** comenta: Buenas tardes, Señor Alcalde, señores Concejales, Funcionarios Municipales, ciudadanía que nos ve, nos observa y nos acompañan aquí. Presente, buenas tardes.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo,** indica: Señor Concejal Galo Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** dice: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros, Concejales, distinguidos compañeros Municipales y público en general, muy buenas tardes. Presente.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo,** indica: Señor Concejal Alberto Ganán.

**Abg. Alberto Ganán Gualán;** menciona: Señor Alcalde, señor Secretario, compañeros Concejales, público en general, muy buenas tardes. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo,** indica: Señorita Concejal Verónica Merino.

**Lic. Verónica Merino;** dice: Señor Alcalde, estimada Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros Servidores Municipales, a la ciudadanía. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo,** indica: Señor Concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Señor Alcalde, colegas Concejales, ciudadanía, muy buenas tardes. Presente para esta sesión.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo,** indica: Señor Concejal Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** dice: Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo,** indica: Señorita Concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** manifiesta: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros Funcionarios de nuestro Ilustre Municipio de Riobamba y todas las personas que nos están mirando por medio de las redes sociales y, todas las personas que se encuentran aquí. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo,** indica: Señor Concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** comenta: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Ediles, señoras y señores, muy buenas tardes. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo,** indica: Señor Concejal Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros, muy buenas tardes con todos. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo,** indica: Señorita Concejal Micaela lema.

**Srta. Micaela Lema;** dice: Buenas tardes con todos. Presente.

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo**, indica: Señor Alcalde, contamos con once Concejales, por consiguiente hay quórum.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde**; manifiesta: Muchas gracias, señor Secretario, doy por instalada la presente sesión; señor Secretario, proceda a dar lectura al orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo**, indica: Con su venia, señor Alcalde.

**CONVOCATORIA 031-2023**, con el siguiente orden del día:

## **1.- Lectura y aprobación de actas**

- Sesión Extraordinaria de 05 de junio de 2023

## **2.- Comisión General:**

- Solicitud #623315, suscrita por los señores Rubén Noriega, Juan Guevara y Dr. Mario Díaz, para exponer los procesos encaminados para la recuperación del Parque Industrial de esta ciudad de Riobamba.

**3.- Conocimiento del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba para su suscripción.**

**4.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.**

**5.- Informes y Dictámenes de Comisiones:**

<b>No. DE TRÁMITE</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>ASUNTO A TRATARSE</b>
Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1288-M	Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación	Dictamen: Conocimiento y Resolución del Dictamen Nro. 202323-CTECCR

## **6.- Asuntos Varios.**

Hasta aquí el orden del día, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde**; comenta: Señoras y señores Concejales, solicito que se incluya como punto del orden día el Memorando Nro. GADMR-GTI-2023-0573-M, suscrito por el ingeniero Paúl Gallegos, Director de Gestión de Tecnologías para realizar una presentación sobre los posibles escenarios en cuanto a la reconstitución tecnológica del Municipio; si están de acuerdo para que se incluya.

Por unanimidad, gracias.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Señor Secretario que se incluya en el punto que corresponda su tratamiento. Señores Concejales, si hay algún punto al orden del día que deseen incluir.

En su consideración el orden del día.

Se da por aprobado el orden del día, señor Secretario, damos inicio, por favor, con el primer punto.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo**, indica: Señor Alcalde, corresponde tratar el punto **1. – Lectura y aprobación de actas.**

Acta de la sesión extraordinaria del 05 de junio del 2023.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde**; manifiesta: Pongo a su consideración, señores Concejales, el acta correspondiente a la sesión extraordinaria del 05 de junio del 2023. De existir observaciones, por favor, exponerlas en este momento, para que puedan ser acogidas por parte del señor Secretario.

**Los señores Concejales dicen**, sin observaciones, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde**; señala: Sin observaciones, se da por aprobada el acta. Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo**, lee: Segundo punto, señor Alcalde:

### **2.- Comisión General:**

- Solicitud #623315, suscrita por los señores Rubén Noriega, Juan Guevara y Dr. Mario Díaz, para exponer los procesos encaminados para la recuperación del Parque Industrial de esta ciudad de Riobamba.

Con su venia, señor Alcalde, procedo a dar lectura al artículo 90.- de la Ordenanza 014-2023 de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal; así como también el artículo 91.- respecto de su desarrollo.

**Artículo 90.- De las Comisiones Generales.-** El Concejo Municipal se constituirá en Comisión General para oír y tratar con las y los ciudadanos, asuntos de interés público relacionados con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, y sus empresas o entidades adscritas. Las solicitudes de Comisión General deberán ser presentadas ante la Alcaldesa o Alcalde, con copia a las y los concejales para su conocimiento con al menos veinticuatro horas hábiles antes de la Convocatoria para la sesión del Concejo Municipal de Riobamba, en cuyo texto se determinará de manera clara y específica la o el ciudadano que intervendrá en la exposición.

Los pedidos solicitados en Comisión General deberán ser atendidos en un término no mayor a quince días contados desde la exposición del solicitante.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Para el desarrollo de la comisión el artículo 91.- nos indica:

**Artículo 91.- Desarrollo de la Comisión General.-** En las comisiones generales se escuchará a los ciudadanos expositores sobre el tema de su petición, intervención que no excederá de diez minutos su exposición, sin que pueda adoptarse resolución de naturaleza alguna.

Hasta aquí la parte pertinente, señor Alcalde; por consiguiente, en la presente comisión general expondrá el doctor Mario Díaz Merino, recordándole que tiene diez minutos para su intervención, por favor, señor doctor.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Se declara Comisión General, doctor Mario Díaz, bienvenido a usted y a todos quienes le acompañan respecto al parque industrial, estoy, de verdad, muy interesado en lo que se expondrá en este momento y esperemos que no sea solamente, solamente, aunque sí, la recuperación de unos predios que estuvieron en litigio, sino una propuesta integral que deberemos desarrollarla con este Concejo para la recuperación productiva también del Parque Industrial.

En eso estamos trabajando también dentro de las comisiones de PDyOT, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y espero con todo el corazón que podamos encajar los intereses y las inquietudes de todos los ciudadanos; tengan la seguridad que en esta administración las cosas se harán de la manera correcta y ética. Gracias, tiene la palabra.

**Doctor Mario Díaz,** expone: Gracias, ciudadanía, señores Concejales, señora Vicealcalde, señor Alcalde de la ciudad, tengan ustedes un saludo muy fraterno de parte de un minúsculo grupo de riobambeños que nos denominamos "Dignidad".

Si hablamos sobre el Parque Industrial y toda la magnitud, podemos decir que es uno de los más grandes robos a la ciudadanía porque, recordemos, que la Corporación Financiera a través de la bolsa de valores vende el 60% del Parque Industrial; esto quiere decir, que vende más o menos unas veinte hectáreas del Parque Industrial a un precio de 0.45 centavos de dólar por cada acción y hacen tres mil trecientas treinta y cinco acciones; equivale que las veinte hectáreas más o menos se vendió en Seiscientos Mil Dólares.

Pero eso no queda así, señores Concejales, señor Alcalde, tenemos áreas verdes, hay siete áreas verdes en todos los mapas y planimetrías que tiene el mismo GAD Municipal de Riobamba; y, una área verde que tenemos de trece mil de una área verde que tenemos de mil, once mil setecientos metros cuadrados es ocupado por el comprador del parque industrial y él vende al AKI y, otra parte pone una gasolinera, gasolinera Súper Premium, señores, que revisada la documentación que nosotros vamos a dejar aquí, no tiene permisos para seguir laborando la gasolinera, no hay permisos ni siquiera municipales, peor permisos de hidrocarburos.

Así mismo, se vende al AKI una área verde que corresponde al estado, corresponde al estado porque son bienes nacionales, bienes públicos que somos dueños toditos, toditos los ciudadanos, toditos los riobambeños y no riobambeños pueden ocupar inclusive, extranjeros pueden ocupar nuestros bienes públicos, pero como se hace el AKI sin permisos

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

correspondientes, con documentación fraudulenta, con documentación forjada; y entonces, ¿qué es lo que hemos hecho nosotros? Hacer un juicio civil, el Juez de lo civil manifiesta que los once mil setecientos metros cuadrados sea área verde, considerada área verde; es decir, que eso estaba mal hecha la venta, estaba mal hecha la subdivisión, estaba mal hecho los permisos, estaba mal hecho totalmente todas las situaciones que corresponde.

Hemos pedido, hemos pedido a Contraloría, a la Procuraduría, documentación que vamos a dejarles a ustedes, señores Concejales, para que lean; y, ellos, inclusive, Procuraduría es efecto vinculante, es una orden, dice que se recaude todos los bienes que pertenecen al servicio público. Fuimos a Participación Ciudadana con número de expediente 00093-18 y, Participación Ciudadana mandó todo el expediente, inclusive, desde cómo se hace la venta de la bolsa de valores, manda todo el expediente a uno de los fiscales de aquí de Chimborazo, pero como la Fiscal Provincial no puede conocer esos casos, han mandado a Chunchi.

Nosotros estamos impulsando ese sistema a través de escritos, hemos solicitado, inclusive, que se nos mande todo el expediente de la bolsa de valores, cómo se hizo la pericia para determinar que cada acción del parque industrial valía 0.45 centavos de dólar; estamos impulsando, estamos pidiendo nuevas declaraciones, estamos nuevamente reactivando porque se trata de un juicio de peculado, juicio de peculado que no prescribe conforme manda y determina la constitución.

Así mismo, señores Concejales, presentamos un recurso de amparo, un recurso constitucional de protección; en el primer sistema tomó una Jueza ¿Qué es lo que hizo la Jueza? Quería negociar con nosotros, inclusive, conociendo que tenemos amigos en el Consejo de la Judicatura, quiso un cambio a Quito y, posteriormente, pidió, inclusive, una Notaría en la ciudad de Riobamba para su esposo; cosas que no pudieron dar los señores del Consejo de la Judicatura pese que nosotros fuimos a conversar con ellos porque dijeron que eso no se puede hacer y que están atrás, inclusive, de esa actuación de la Jueza; pero cuando tuvimos la Audiencia de Protección, una audiencia constitucional que debe ser rápida y eficaz, se demoró para dictar la resolución correspondiente.

¿Y qué es lo que hizo? Inadmitió el recurso de protección diciendo que no reúne los requisitos puntuales, pero el artículo 55.- de la Ley de Control Constitucional manifiesta, que en el supuesto caso que no tenga los requisitos puntuales, solamente se tiene que ver que se ha violado un derecho constitucional y dar el trámite, pero esa fue la forma.

Pero en esa reunión que tuvimos de protección, uno de los mejores abogados que se llevó la documentación correcta, supuestamente, que han hecho el Municipio de Riobamba, era el señor Procurador, que era antes, en el tiempo del señor Napoleón Cadena, fue el defensor del señor comprador del parque industrial, fue el defensor de todos los documentos que estaban correctamente bien, inclusive, nosotros presentamos un plano de la ciudad de Riobamba realizado con sellos del Municipio, ocho días antes, ¿Y qué sucedió? Les indicamos de que se trataba de un parque de áreas verdes, con documentos totalmente notariados.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Y lo que es más, si tenemos una sentencia, señores Concejales, muchos de ustedes son abogados, si tenemos una sentencia tenemos que hacer cumplir; es decir, recuperar los once mil setecientos metros; además, también en las resoluciones de la Procuraduría y Contraloría, existe treinta y un mil metros que son del Municipio y dos terrenos más de ochocientos cincuenta metros; o sea, está ordenado que se recupere más o menos treinta y cuatro mil metros cuadrados a favor del Municipio y si hay algún dueño, que reclame con sus escrituras correspondientes. Inclusive, en ese espacio de los treinta y un mil metros que pertenece al Municipio, está hecho la Función Judicial, tenemos en el carretero a Chambo la Unidad Penal de la Judicatura, eso pertenece al Municipio y eso está ordenado en la Procuraduría y en la Contraloría y en Participación Ciudadana que se recupere esos terrenos que son exclusivos del Concejo Municipal.

Así mismo, tenemos, permítanme, señores Concejales y señor Alcalde, si me permite leer un pequeño fragmento de la Procuraduría General del Estado, con su venia, señor Alcalde, si me permite, gracias; entre otras cosas, la Procuraduría General del Estado dice: *“Al momento de aprobación el anteproyecto y proyecto definitivo por parte del Concejo Municipal se han inobservado varias Ordenanzas; por lo que, los actos administrativos mediante los cuales se aprobaron contienen vicios que impiden la convalidación de dichos actos y, en consecuencia de conformidad a lo prescrito en el artículo 371.- del COOTAD estas resoluciones son nulas de pleno derecho y corresponde extinguirlos en cumplimiento al inciso primero del artículo 370”*; eso dice la Procuraduría General del Estado.

Y así mismo, tenemos que la Contraloría también avaliza lo que nosotros estamos manifestando; así mismo, el Juzgado Primero de lo Civil con fecha 1ro de febrero del dos mil, a las 14H10, manifiesta en lo que respecta al Parque Industrial y al área verde, dice: *“Once mil setecientos metros cuadrados donde se encuentran instalaciones del parque industrial, una de esas partes son áreas verdes, siendo la principal la que corresponde a la avenida Celso Augusto Rodríguez y calle La Paz”*, sentencia ejecutoriada del Juzgado de lo Civil, pero hasta la presente fecha se ha hecho sordo el GAD Municipal de la ciudad de Riobamba, no el actual, por favor, sino comandado por los señores Alcaldes que anteriormente ocupaban los puestos y los señores Concejales que ocupaban estos puestos.

Con estas circunstancias, señores, nosotros hicimos cooperación internacional, miren este pequeño grupito de dignidad, tuvimos que hacer los trámites para que nos den cooperación internacional y a través del proceso mandamos para Estados Unidos, mandamos cinco preguntas a nuestro ex Contralor General del Estado, Carlos Pólit, a fin de que nos conteste sobre ciertos aspectos del parque industrial, porque esa venta del parque industrial, que quiere decir veinte hectáreas, hubo delincuencia organizada para poder dar a una sola persona; y, eso está ya en los Estados Unidos y en el mes de noviembre a donde nuevamente se reinicia el juicio contra Carlos Pólit, realmente, van a tomar en cuenta nuestras preguntas y vamos a estar ahí, totalmente nosotros con nuestra pequeña comisión.

Señores, nosotros nos hemos puesto a reclamar a través de tres aristas, de juicio penal que está en Chunchi; la otra, el proceso constitucional que está en segunda instancia y que la audiencia está para el 25 del mes de julio y queremos que ahí el señor Procurador Síndico participe de nuestras inquietudes; y, la otra arista es la que estamos en Estados Unidos con

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba*

---

nuestras preguntas a través de cooperación internacional.

Eso es lo que hemos estado haciendo los ciudadanos sin pedir absolutamente nada, sino porque estamos defendiendo el derecho nuestro que nos asiste y nuestras áreas verdes sean recuperadas conforme a derecho.

Gracias, señor Alcalde y gracias señores Concejales; toda la documentación vamos a dejar en Secretaría para que los señores Concejales saquen las copias respectivas y tengan un análisis correcto y perfecto de lo que nosotros estamos diciendo, muchas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Señores Concejales tienen la palabra. Concejales Carlos Aulla.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Gracias señor Alcalde y compañeros Concejales, a las personas que han asistido en la comisión general, bienvenidos. Señor Alcalde, al revisar el punto del orden del día nos hemos permitido revisar algunos de los archivos de la comisión de fiscalización que realizaron todo este seguimiento en el tema documental y en el tema también de una investigación profunda; no puedo asegurar que todo esto goce de una realidad absoluta en vista de que son archivos, pero tenemos que corroborar.

Me he permitido compartir información con los compañeros Concejales, para poder tener todos claridad del tema, de las situaciones porque hay historias aquí que se van dando en cada administración, en cada administración, lo que arranca como una compañía de economía mixta, después se convierte en una urbanización y para aprobarse esta urbanización, entiendo, que se dejan los treinta mil y picos de metros de áreas verdes que se deben dar.

Posterior a esto, una Ordenanza de pequeños emprendimientos que también luego se la da de baja y esto permite la venta y entre otras permutas, incluso; y, entre esas también tenemos que hacer el seguimiento del terreno donde se pretendía o se pretende la construcción del Centro de Revisión Técnica Vehicular que también es parte de esto, el terreno donde se encuentra el complejo judicial de la salida a Chambo, uno de los bienes y el terreno, específicamente, en donde, justamente, con la Comisión de Movilidad habíamos asistido a revisar la retención de los vehículos y que no tenía documentos de por medio; ese terreno es parte de una permuta también y habrá que ver los nombres de las familias que van apareciendo en el tema de estas permutas y estas compras que se van dando.

Sin embargo, lo único que hay que tener claro es que a veces esto se tergiversa a la ciudadanía, piensa que el Municipio fue el que ejecutó la venta del parque industrial, no fue así. Cuando se da una publicación por parte del Ministerio de Industrias a través, incluso, con el logo de la CFN, se publica justamente la venta del paquete accionario con el valor que todos conocemos y fue objeto de cuestionamientos por parte de los ciudadanos.

Cuando el comprador se adueña de estas participaciones y de otras, obviamente, se convierten en el mayor accionista de esta empresa; al pedir la liquidación y toda esta cuestión, empiezan a darse estos temas de los lotes, porque en un tema civil o escriturario y aquí están algunos abogados; cuando alguien habla de acciones o de participaciones, yo sé

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

que las tengo en un bien, cierto, pero no sé en dónde específicamente las tengo.

Cuando ya se da el proceso de liquidación y todo este tema ocurre, obviamente, viene el terreno donde hoy se asienta el tema de Ecuavisión, donde está asentado el tema de la Gasolinera Platinum y los cinco mil metros que son vendidos al Gran Akí o a la Corporación la Favorita.

Entonces, hay que aclarar esto y armar un informe completo, señor Alcalde, un breve dato que acabo de dar, completo, porque a veces esa mala información pretendería que nos confundamos acá o que la ciudadanía se confunda. Este es un tema, realmente, que se va dando en algunas administraciones desde el año 95 – 96, específicamente, en el tema documental de Ordenanzas, de aprobación de urbanizaciones, de lotizaciones, de ventas, incluso, al Club de la Policía, donde se encuentra al lado del IESS, del Dispensario del IESS, que se ven incluso con sus activos, la cancha de vóley, el asadero y todos los espacios que tienen ahí, vuelvo y repito, permutas que se dan de un terreno a cambio de otro, áreas verdes que se encuentran urbanizadas.

Entonces, significaría que en algún momento el Municipio considere o a través del tema judicial la sentencia se considere algún tipo de recuperación nos significaría anular actuaciones judiciales como escrituras y todos los actos que se hayan venido dando desde hace muchísimos años atrás, lo cual, tendría que ser objeto de un análisis profundo en este Concejo Cantonal.

Hemos recabado también algunos documentos que forman parte de un expediente, como el mismo certificado de gravámenes que tiene más de cuarenta y tres o cuarenta y cinco hojas, donde se habla de todas estas ventas y todo lo que se dio en el tema de la Empresa Parque Industrial, que dicho sea de paso, uno de los señores Alcaldes, si no me equivoco, el señor Fernando Guerrero, cuando deja la alcaldía sigue siendo Gerente de esta empresa y ahí también se ejecutan algunas ventas que son objeto de análisis, hay que analizarlas.

En ese sentido, yo pienso que esta comisión general es válida para poder entregar todos los insumos y que este Concejo Cantonal se apropie también de este problema que los riobambeños durante tanto tiempo han venido reclamando y hemos venido cuestionado desde afuera, no se diga hoy, desde adentro, desde un Concejo Cantonal que podemos ser parte de una solución o de una aclaración a la ciudadanía de todo lo que suceda, en lo que se pueda y en lo que no se pueda hacer; obviamente, acatando el tema de resoluciones judiciales y todo lo que venga mandatorio para este Concejo Cantonal, pero también el análisis profundo de cada uno de los compañeros en su calidad de fiscalizadores.

No puede ser una información que se quede solamente en la Comisión de Fiscalización que siguió parte de este proceso y estamos recabando toda la información tanto física como digital; y, nos vamos a permitir compartirles a todos ustedes y también compartir esta información con los compañeros que han comparecido hoy, doctor Díaz y todos quienes han solicitado, señor Guevara, si no me equivoco, el señor Noriega; sobre todos los temas que ustedes han propuesto acá, hacerles llegar también información con la que cuenta el Municipio de Riobamba que, caber aclarar, no ha sido objeto de investigación de este

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Concejo Cantonal ni de esta Comisión de Fiscalización, pero sí, recabar información, cuando se den los puntos del orden del día sí hay que recabar la información para poder venir un poco inteligenciados con este tema y es lo que hemos hecho.

Y vamos a compartir con todos y con ustedes, con la sociedad civil y quienes están interesados en este tema, que debemos ser todos, realmente todos, para aclarar algo que durante años no se puede aclarar y que, obviamente, el tiempo dé la razón al que tenga que darle y que nosotros hagamos nuestro rol que es el de fiscalizar con los insumos que tenemos y hasta donde podamos llegar, que sea dictaminar lo que tengamos que hacerlo y acatar lo que tengamos que acatar, pero sobre todo, transparencia y verdad para los ciudadanos de Riobamba con el tema Parque Industrial, muchas gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** indica: Muchas gracias Concejal, algún otro Concejal que desee la palabra, voy a hacer un comentario, yo quisiera hacerle un pedido que en este momento lo hago de manera verbal, pero lo haré por escrito también. El trabajo para recuperar lo que se pueda recuperar, lo voy a poner así, lo que se pueda recuperar del parque industrial es una batalla jurídica potente, hay actos previos sobre actos previos en dos, tres, cuatro niveles en los cuales se permutó, se vendió, luego ya se recontra vendió y hay nuevos propietarios.

No es tan sencillo como decir que se devuelva todo al Municipio y está, si no tengan la seguridad que lo haríamos mañana, pero si ya un propietario lo vende a otro y ese otro lo vende a otro el comprador también adquiere unos derechos y no es tan sencillo, si permítame por favor yo le doy la palabra permita estamos en sesión de Concejo y la única forma que puedo dar la palabra es a través de una comisión general en este momento, pero no será la única vez que conversemos y cuando termine mi exposición quizás estén absueltas algunas de las dudas que ustedes puedan tener en mis palabras iniciales.

Entonces no es tan sencillo como revertir y ya, porque quien se sienta afectado puede poner diferentes tipos de acciones que en un momento dado y como lo sabe cualquier abogado nada garantiza que lo que uno crea que es lo justo se cumpla y luego puede terminar resultando como ha sucedido por ejemplo en el caso de desvinculaciones municipales, que aquella persona que debió haber sido desvinculada por malas acciones o lo que sea, termina siendo reintegrada y con el sueldo de todo el tiempo que ni trabajó, estas cosas pasan cuando uno entra en una batalla jurídica.

Lo mismo puede pasar con los predios del parque industrial, cualquier cosa puede pasar, evidentemente de inicio debe haber una buena voluntad de la parte política y sí tengo que decir algo que todos los ciudadanos hemos sentido no en los últimos tiempos sino desde hace rato porque aquí se nombra el Concejal Aulla desde el noventa y cinco, noventa y seis, lo que los ciudadanos riobambeños hemos sentido en estos manejos es repugnancia por las acciones políticas y esa repugnancia ha hecho que muchos ciudadanos prefieran no actuar en política, pero así mismo esa repugnancia ha hecho que muchos ciudadanos sí decidamos participar en política para poder estar en estos lugares donde se pueden decidir las cosas y en ese punto estamos, aquí están algunas personas que han participado en política justamente con esta bandera, justo aquí está Rubén justamente con esta bandera la de

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

recuperar legalmente porque a la fuerza no se puede, lo que creemos que es propiedad de los riobambeños a través de sus instituciones.

Pero no podemos hacerlos así a la pura y por eso yo le quiero invitar, en principio lo hago en este sentido, a la Comisión de Fiscalización a que nos presente un informe integral en el que se incluya lo técnico, lo jurídico y una hoja de ruta, el día de hoy no podemos aprobar nada en este punto pero le invito a la comisión a que nos presente, que trabaje con los ciudadanos que están aquí con la participación ciudadana dándole el poder al ciudadano, que se elabore ese informe en el que se incluyan las firmas de los miembros de la comisión y las firmas de los ciudadanos que están interesados y que están participando y luchando por este tema para que sea un documento único, que marque un camino a seguir.

### **Salida del salón del Concejal Wanderberg Villamarín, a las 16H15.**

Muchas veces se dice que se lanza la piedra y se esconde la mano, no hagamos eso, si tenemos que lanzar una acción que queden documentos para que después las actuaciones que el administrador de la ciudad haga, pueda decir yo estoy haciendo lo que ustedes dijeron que haga, eso es responsabilidad compartida, como es una batalla judicial no sabemos el resultado final, no lo sabemos, hagámoslo, encantado de la vida, de mi parte toda la predisposición y si no lo he hecho antes es porque cosas como estas repugnantes pasan por todo el Municipio, en toda instancia, en talleres, en las direcciones, en las empresas públicas, en talento humano, en transporte y movilidad, en todo lado, hasta en Desarrollo Social.

Poner la casa en orden es una frasecita, pero que implica muchísimo atrás, parque industrial es parte de poner la casa en orden, pongámosla juntos, con responsabilidades compartidas en documentos firmados que luego no podamos decir no hicieron lo que yo les dije que debían hacer, le invito nuevamente y lo haré por escrito evidentemente en una disposición, no una disposición, un pedido, a que la comisión que tiene la información elabore este informe jurídico técnico y una hoja de ruta, lo pondremos en la sesión, le pediré también a la comisión que nos defina un tiempo, una semana, dos semanas o un mes, dos meses, para que se elabore este documento y una vez que esté realizado lo pondremos en consideración para que se genere como una resolución de Concejo y sea mandatorio.

Se da por concluida la Comisión General, por favor señor Secretario siguiente punto del orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo, Secretario General de Concejo;** lee: Señor Alcalde, como punto incluido en el orden del día tenemos: **3.- Comunicaciones:**

Memorando GADMR-GTI-2023-0573-M, suscrito por el Ing. Paúl Gallegos Rivera, Director General de Gestión de Tecnologías de la Información, en el que manifiestan: un cordial saludo, solicito muy comedidamente se sirva cedernos un espacio en la sesión de Concejo del día de hoy miércoles veintiuno de junio de 2023, a fin de presentar los escenarios tecnológicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Quisiera hacer una exposición previa, unas

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

pequeñas palabras antes, gracias ciudadanos, vecinos de Riobamba, trabajemos y saquemos adelante a este parque industrial, una buena tarde, muy amables por estar aquí.

Señores Concejales es necesario que demos el salto tecnológico que la administración necesita, esto significa una inversión fuerte, tenemos tres opciones, la primera invertimos en este momento un buen monto de los recursos de la ciudad para cambiar el perfil administrativo de la ciudad dejando de lado otras cosas y de esa manera podemos ahorrar un montón de recursos y recuperar también un montón de recursos que actualmente no se pueden recuperar porque están escondidos en papeles que andan por ahí humedeciéndose, con la digitalización lo expondrá el Ing. Gallegos, con la digitalización podremos recuperar cartera vencida, podremos tener información actualizada, podremos tomar mejores decisiones. Entonces, el primer escenario es invertir en este año en la actualización total, en una verdadera digitalización del Municipio.

El segundo escenario, es invertir por partes, poquito a poquito este año un 25%, el próximo otro 25%, el tercero un 25% más y el cuarto llegar al 100%, o en ocho años, o en 10 años, por el susto y la incredulidad de cuánto mejoran nuestras vidas la tecnología.

Y la tercera, dejar las cosas como están, esas tres opciones tenemos, yo le he puesto a la primera, ahora esa primera implica diferentes caminos que son los que el Ing. Gallegos, Director de TIC's va a exponer, señor Director tiene la palabra.

**Ing. Paúl Gallegos, Director General de Gestión de Tecnologías de la Información;** expone: Muchas gracias señor Alcalde, buenas tardes Concejales, señores Concejales, señoras Concejales, señora Vicealcaldesa, ciudadanía en general, gracias por el espacio entonces vamos a presentar el tema de los escenarios de TIC's para una gestión más ágil.

¿Cuál es la realidad del Municipio de la ciudad de Riobamba? obviamente la realidad de Municipio de la ciudad de Riobamba es muy distinta al de una empresa, el Municipio de la ciudad de Riobamba es una organización que tiene varias direcciones y tenemos varias direcciones que se encargan de temas administrativos, temas operativos, temas organizacionales, por lo tanto no es que podamos manejar una sola solución para manejar tantas áreas, tantas empresas públicas, todas son realidades diferentes.

No es lo mismo por ejemplo, manejar el área de Ordenamiento Territorial, que el área de Movilidad, o el área de Talento Humano, se necesitan distintas soluciones, distintos programas, distintas infraestructuras, desde ese punto de vista nosotros nos hemos permitido identificar cuatro plataformas mínimas para poder hacer nuestro gran salto, tenemos la plataforma de información territorial, una plataforma para recibir todo lo que son trámites ciudadanos y poder digitalizar los mismos trámites y actualizar la plataforma actual para asuntos internos del Municipio, que sea un sistema integral y que dé una solución integral.

Pero todos estos sistemas también tienen que estar interconectados y ahí está el gran reto que todos esos sistemas están interconectados para poder dar una solución óptima a la ciudadanía, pero ¿qué más se tiene que hacer? toda esta información que vamos a capturar

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

en los distintos sistemas, esta información también se tiene que guardar y también se tiene que analizar la información que recolectamos ¿para qué guardar esta información que recolectamos? por ejemplo, supongamos la información del área de recursos de talento humano, si nosotros tenemos la información de las personas de talento humano podemos saber dónde están, pero también lo que podemos hacer es si simulamos un sistema de movilización podemos saber cómo se movilizan ellos desde su casa hacia el Municipio y tener un plan de movilidad para nosotros poder tomar decisiones.

De igual manera, por ejemplo, si es que se hace un estudio de escuelas cuando las personas en las escuelas o en los colegios, en la mañana hace su plan de separación de basura, nosotros podríamos ver cuál es el movimiento que tiene la gente hacia los colegios y luego del colegio para tener un flujo de movilidad también, que se podrá tomar decisiones más óptimas y esto nos podrá también dar una idea de en qué sector socioeconómico, estén dependiendo en qué colegio sea esa información.

### **El Concejal Wanderberg Villamarín reingresa al salón siendo las 16H25.**

Entonces, ¿con esta integración nosotros qué hacemos? Integramos la data, hacemos análisis de data y ese análisis de data nos va a permitir tomar más rápido decisiones, lo que busca toda empresa ahora, lo que debe buscar la Municipalidad, la ciudadanía tomar decisión en base a datos, no tomar decisiones en base al feeling, o en base a lo que siento o vamos a ver qué pasa.

Entonces, ¿cuál es la idea del equipo de tecnología y de la Alcaldía ciudadana? nosotros debemos tener un servidor físico muy seguramente este servidor físico debe tener toda la información relevante y que necesitamos respuesta rápida, muy seguramente estará ahí nuestro sistema de gestión, pero también tenemos que tener soluciones en la nube que nos permitan procesar grandes volúmenes de información, hacer analítica de datos y que sería muy costoso tenerlo totalmente y que además obviamente ahora por optimización de recursos es lo adecuado.

Pero también tener nuestro servidor propio y necesitamos cuatro tipos diferentes de soluciones o de software como ya los decía, la primera solución sería por ejemplo: la solución de Quipux, Quipux es una empresa de gestión documental, pero es un software de una empresa colombiana que se encarga del manejo de todo lo que son trámites ciudadanos y que se enfoca en temas de movilidad, para automatizar todo el tema de movilidad, hacer todos los trámites digitales y que el ciudadano no tenga ningún inconveniente.

Higo que sería para nuestros temas internos, todo lo que maneja el Municipio, todo lo que es administración, finanzas y todos los módulos comerciales para las distintas áreas, necesitaríamos también un módulo de gestión territorial que ese sí sería una empresa corporativa o una empresa global que nos garantiza tener este tipo de soluciones para temas de catastro, para temas de ordenamiento territorial y finalmente tendríamos una empresa riobambeña que la estaríamos formando como el Alcalde siempre ha hablado en conjunto con la Academia para poder integrar todas estas soluciones y poder hacer el análisis y recolección de datos.

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

Entonces, les voy a conversar un poquito de cada una de estas plataformas, la plataforma Soy Riobamba era la famosa plataforma de inteligencia de datos y negocio de datos que nos permitiría integrar todo lo que sería Quipux para los trámites ciudadanos, EGOB para los temas territoriales y de catastro y el EGOB que sería para todos los temas internos.

Vemos que son plataformas que se paga un FI anual, no son plataformas en las cuales nosotros estamos desarrollando, ni nosotros mismos como Municipio estamos dando soporte, porque a la final estas soluciones donde nosotros queremos dar solución y hacer soluciones que no tenemos el camino ya seguido o no tenemos el conocimiento necesario puede ser que nos haga que caigamos en problemas y tengamos inconvenientes. Por eso nosotros creemos que es más beneficioso tener un software de alguna manera propietario que nos permita recorrer ya ese camino y poder avanzar, más que tener desarrollos propios hechos a la medida.

Entonces, este Quipux como una solución única de gobierno como les decía Quipux es una empresa colombiana dispuesta a generar transferencia de tecnología con las universidades no solo es el software sino que también nos da el servicio para que el ciudadano tenga un mejor trato tanto corporativo para todos los trámites y en especial la movilidad, no le costará nada al Municipio poder adquirir este software Quipux, porque este software Quipux es una delegación, donde el cálculo del precio lo tendríamos que analizar con ellos, pero ellos nos cobrarían más o menos por cada trámite un valor que estaría entre los veinticinco centavos y dependiendo trámites caros entre tres, cuatro o quizá hasta cinco dólares.

Aquí está un ejemplo de más o menos de la solución integrada de atención al ciudadano que nos permite Quipux, como ven es una solución completa desde la integración de la plataforma de gobierno, validaciones, agendamientos, apoyos con chatbox, dónde está el trámite, permite alternativas de pago, es una solución totalmente digital a toda la interacción con el ciudadano.

Luego tenemos el famoso Higo que sería el software para el manejo interno del Municipio para comunicarnos internamente entre todas las dependencias, esta es una solución que necesita ya la actual administración nosotros venimos manejando un sistema multifinalitario que se llama SIIM el cual está implementado desde el 2015, es una versión número 1 que tiene muchos defectos, muchos huecos de seguridad, hasta el momento vamos bloqueando prácticamente como mil accesos indebidos porque no se ha tenido el cuidado incluso de bloquear a los usuarios que van saliendo y hay muchos usuarios todavía conectados con permisos que podrían hacer travesuras.

La actualización de este sistema estaría en alrededor de los cuatrocientos mil dólares y nos permitiría ir a plataformas de nuevo de última tecnología y a todos los niveles de seguridad, lo bueno de tener esta plataforma también es que todas las disposiciones o todas las normativas que se hagan a nivel nacional hacia los Municipios ya serían desarrolladas por la empresa, de manera que nosotros localmente no tendríamos que hacer desarrollos si no ya solamente las localizaciones internas que se decidan acá. Pero bueno si tuviéramos un equipo de procesos y definimos un proceso sólido y robusto esos desarrollos solo serían de

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

realizarse si es que hay alguna aprobación del departamento de procesos de los jefes de las direcciones y obviamente del área de TIC's.

Aquí les presento algunas características de la nueva suite del sistema transaccional que mejora la transparencia de la gestión institucional en el impacto político positivo, también nos ayuda a tener procesos más rápidos, la mejora del tiempo en atención al ciudadano que es una de nuestras ofertas e incrementa la recaudación y satisfacción ciudadana que es lo que hablaba también el Alcalde hace un momento, a permitirnos mayor sostenibilidad financiera y calidad de los datos, optimiza los procesos y los servicios basados en mejores prácticas.

A la final lo que está haciendo este sistema es ya ha identificado las mejores prácticas de mercado que se tienen en otros GAD's por ejemplo: como el GAD de Quito, en la de Guayaquil, en la de Cuenca y esas mejores prácticas están implementadas acá.

Y finalmente reduce los reclamos ciudadanos por pérdidas de la información que eso es ahora un problema no solo de pérdidas de información sino que les van ingresando la información, eso sería la ventaja como les decía yo en un sistema que nos puede costar una inversión inicial de cuatrocientos mil dólares y tendríamos soportes que serían con la empresa directamente para nosotros no tener que estar desarrollando metiendo mano y generando inseguridad a la plataforma con precios de veinte mil dólares al año.

Luego tendríamos la solución de ESRI y que es la solución que les decíamos para el catastro y para todo el tema de ordenamiento territorial, Esri en sí es una plataforma que tiene varios ángulos y varios focos de desarrollo, nos permite desde el catastro y ordenamiento territorial, pero pasa por observatorios de data para poder tener indicadores de ciudad, si la ciudad tuviera una ciudad inteligente donde tuviéramos todos los carros de movilidad con GPS nos ubicaría los GPS, los tachos de basura, si tuviéramos sensores nos va a dar en cada uno de esos, nos va a permitir levantar información y hacer temas, nos permite hacer gemelos digitales de manera que podríamos tener un gemelo digital tipo metaverso de Riobamba en el universo, en todo el aspecto de red y tiene muchas funcionalidades que ya les voy a mostrar pero una solución con esa nos podría llegar a costar este alrededor de cuatrocientos mil dólares al año, mínimo por tres años.

Vemos que el nivel de conocimiento y el tema de madurez de las áreas por el momento de las áreas de ordenamiento territorial y de las áreas de tecnología van a tener que ir creciendo de a poco y creemos que a una solución así podríamos ir al siguiente año, actualmente creemos que con una solución de licenciamiento de noventa mil dólares señor Alcalde y con una inversión de treinta mil dólares en temas de consultoría podríamos llegar a tener una solución, que nos podría ofrecer un módulo de administración del sistema, módulo de tramitología, módulo multipropósito de catastro, de obras públicas, riesgos y movilidad, un módulo de valoración de impuestos, tasas y expropiaciones, módulo de simulaciones, módulo de datos históricos, módulo de procesamiento por lotes, módulo de publicación de la información, módulo de servicios web e integración con sistemas externos y módulos de gestión de información estadística y de portería.

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

Que esto nos va a potenciar y nos va a ayudar mucho en el catastro que tenemos que trabajar mucho con el sistema de ordenamiento territorial y por un valor a nuestra medida por ahora hasta que vayamos conociendo más y madurando en el tema de noventa mil dólares de licenciamiento y más o menos unos treinta mil de consultoría, este momento ya hacemos una inversión alrededor de setenta mil dólares en este tipo de licencias, pero la estamos utilizando solamente para hacer reportes en base a información. Nosotros queremos hacer un módulo de gestión de información que ataquen catastro, obras públicas, riesgos y movilidad y por veinte mil dólares más de lo ya que estábamos gastando.

Finalmente hablábamos de la empresa riobambeña que sería la empresa que se va a encargar de articular esas tres empresas, obviamente esto sería un convenio con las universidades en las cuales ya hemos avanzado ya nos pasaron el convenio borrador, ya lo revisamos ayer, nos dieron un valor de presupuesto, el valor de este convenio para nosotros poder tener el tema de recolección de data y poder analizar toda la información y poder tomar decisiones en base a los datos sería un convenio que al año nos costaría alrededor de treinta y cinco mil dólares y sobre todo podemos generar un producto riobambeño en conjunto con las universidades.

El convenio con las universidades no solamente atacaría el tema de análisis de datos, ni ciencia de datos, ni inteligencia de negocios, también entraríamos un poco en automatizaciones de procesos con robots, uso de inteligencia artificial en tema de chatbox para poder tener chatbox ciudadanos y hacer ingeniería y mineo de datos para tomar decisiones en base a datos.

Entonces resumiéndoles un poco en los escenarios de gestión tecnológica podríamos tener un solo sistema para todo que eso ya para la realidad del Municipio es bastante difícil, varios sistemas integrados el número dos que es la propuesta que nosotros estamos presentando y tal vez tendríamos un tercer escenario que sería que el GADR desarrolle todas sus soluciones que nos parece el más inadecuado por el tiempo y por la curva de aprendizaje, por los recursos y por la gente.

Como hablaba el señor Alcalde de la cartera vencida aproximadamente al momento tenemos trece millones de cartera vencida, claro que a ese valor tendríamos que hacer un saneamiento porque seguramente hay muchos temas de patentes que se han dado de baja, predios municipales que nos estamos cobrando como Municipio nosotros mismo el tema de valores, temas de servicio de agua potable, etc.

Pero yo creería que haciendo esa depuración la cartera si va a quedar en alrededor de unos nueve u ocho millones y son valores muy altos, cuando lo aceptable en realidad es que la cartera sí tenemos un total de captación de alrededor de treinta millones la cartera no vaya más allá de dos millones y eso cómo lo vamos a lograr, ¿cómo llegar a esos dos millones y no estar en trece millones? Automatizando, llevando a un entorno digital todas nuestras plataformas como ya les comenté hace un momento, entonces, ¿con un sistema eficiente que vamos a lograr? con un buen sistema tecnológico podemos solventar las necesidades emergentes y claves para hacer más efectivos y ayudar a ahorrar recursos y presupuestos.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Por ejemplo, si tuviéramos sistemas buenos y emergentes con la información disponible en todo lado, el mismo barrendero que a las 04h00 de la mañana está haciendo su gestión, podría por ejemplo notificarnos por temas de seguridad o notificarnos por temas de los basureros y poder ahorrar recursos, nosotros para hacer una gestión más hábil porque ellos tendrían alertas o información que les llegaría por los distintos sistemas.

Entonces en realidad automatizar y tener una gestión de datos es una mejora y es un plan ganar - ganar para todos y ¿qué hemos identificado entonces? les hablé de los cuatrocientos mil dólares de la implementación del sistema nuevo ERP, les hablé más o menos de los cien mil dólares o ciento veinte mil dólares que tendríamos que invertir en Esri, les hablé de los cuarenta mil del convenio con la Universidad, todo esto nos suma alrededor de seiscientos mil dólares, pero también hemos identificado que tenemos máquinas obsoletas en más del 50% de las de las dependencias, tenemos equipos de ver que no funcionan y no permiten la seguridad y eso en otro levantamiento que no lo quise hacer tan larga la reunión, también nos exige alrededor de quinientos veinte mil dólares.

El total que necesitaríamos de inversión para cambiar tanto el software que sería seiscientos mil dólares y el hardware que también sería seiscientos mil dólares es un millón doscientos mil dólares que comparado con los doce millones de cartera vencida lo podríamos ver que por cada cien mil dólares que dejemos de invertir en tecnología podríamos recuperar un millón y es un millón de dólares que en realidad pierde la ciudad.

Eso es lo que les quería comentar señores Concejales, señor Alcalde para la propuesta tecnológica e invitarles a todos en realidad a que hagamos que Riobamba vaya en este camino a la innovación, a la transformación tecnológica.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Muchas gracias señor Director, le ruego si puede mantenerse en el puesto para resolver inquietudes de los señores Concejales.

Yo quisiera hacer unos comentarios también, porque si quiero tratar de convencer a este Concejo de esta apuesta tecnológica, lo que no dijo el Director es todo lo relacionado al hardware, a los equipos hay dos formas de tener equipos para la municipalidad, el primero es comprarlos y el segundo es rentarlos, en el primero lo que sucede es que compramos un equipo con el tiempo se hace viejo se genera una obsolescencia del equipo y hay que volverlo a cambiar, segundo tenemos que darle mantenimiento a ese equipo alguien tiene que cuidar que esté en óptimas condiciones lo cual no siempre sucede, con lo cual se daña y de paso podemos hacer un puente mental y al hablar del hardware computacional podemos también ir pensando en los vehículos municipales pero bueno es otro tema pero es bien parecido.

Tercero, en cada mantenimiento siempre puede perderse una pieza o ser cambiada la cual también es pérdida y cuarto, les cuento que en este momento tenemos no sé si Paul tienes el dato exacto, estamos como una deuda de creo que es ciento veinte mil dólares a una empresa por el mal uso que se ha dado de las licencias de los programas del software que la administración anterior no tuvo el cuidado de comprarlas y que se usaban de forma pirateada, eso hay que pagar.

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Pícolamba*

---

**Ing. Paúl Gallegos, Director General de Gestión de Tecnologías de la Información;** dice: Sí señor Alcalde, son ciento veinte mil dólares de software con la empresa Autodesk por el uso inadecuado en sesenta y seis equipos del Municipio en el cual ya nos dijeron que si no pagamos los veintitrés mil dólares lo antes posible nos siguen el juicio porque ya con la antigua administración estaban en conversaciones más de tres años, pero no se tomaban medidas y eso solamente de Autodesk porque hay que recordar que tenemos software pirata en Microsoft, software pirata en todo.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Gracias, entonces ahora en el léase en el arrendamiento lo que uno hace es pedir el servicio de computadoras, te entregan la computadora, le mantienen, le dan cuida y le dan toda la atención a estos equipos, pagan las licencias y el Municipio, los funcionarios solamente lo utilizan y si se necesita una más o una menos simplemente se va ajustando, inclusive de acuerdo a cuánto se cancele uno puede decidir si esas computadoras se reponen unas nuevas en un año, en dos años, en tres años, en cinco años, de acuerdo a lo que Contraloría también digan.

Pero esta es una modificación, el rentar equipos el leasing es un procedimiento que lo utilizan muchísimas empresas, voy a poner un caso que también para solo ilustrar, Cuenca renta los camiones de la basura paga a una empresa para que les preste los camiones y ya, con lo cual no hay fugas de aceite, daños del hidráulicos, la ciudad sucia y finalmente cuando uno hace el cálculo termina costando menos, uno creería que cuesta más porque no se queda con los equipos, pero es que para qué te vas a quedar con un equipo que no vale, inclusive cuando Contraloría dice que a los tres años ya hay que cambiar los equipos.

El día de hoy tuve reunión con el delegado del Consejo de la Judicatura que dice nos entregaron creo que son diez equipos del Municipio, equipos del 2017, equipos que no tienen licencia, equipos que no se pueden utilizar y mejor queremos devolverles, un supuesto convenio del Municipio no servía para nada, eso podemos cambiar con el tema del leasing de equipos y será presentado en su momento para que ustedes revisen y será analizado evidentemente con todo el estudio de mercado que esto requiera.

Siempre por supuesto, tenemos la parte política en la que siempre saltará a alguien diciendo es que yo no estoy de acuerdo si pudiéramos haber comprado, pero por ahora lo digo de palabra porque está la exposición, en el futuro será con la documentación adecuada y correcta para que puedan ustedes señores Concejales analizarlo sobre todo por el tema de presupuesto y puedan hacer la fiscalización del caso.

Ahora bien tenemos esta propuesta de hacer este conjunto de software, ponle por favor creo que es la segunda diapositiva, Quipux es la herramienta no es solamente un software, Quipux es atención ciudadana esto es una delegación es como una alianza público privada, es entregarle para que ellos cobren por los trámites, lo utiliza Medellín para la atención ciudadana de Movilidad, ponen los equipos de acuerdo a cómo se llega al acuerdo, pueden poner los equipos, pueden poner el local pueden poner todo el sistema de atención ciudadana para entrega de licencias, de matrículas, etc.

Tienen el conocimiento durante más de una década sobre específicamente este modelo de

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

atención al público, cuando tuvimos los primeros diálogos con Quipux lo que le decíamos es que necesitamos que exista transferencia tecnológica para Riobamba, es decir, que se involucren las academias, las universidades, en la implementación, manejo y futuro desarrollo de esta herramienta, Quipux está especializado en atención ciudadana en movilidad, no en otros aspectos y esos otros aspectos son los que se podrían desarrollar localmente.

Egob es la misma empresa del sistema SIIM, que es el sistema de comunicación interna que tiene el Municipio actualmente, pero les cuento lo que pasó, estamos con la versión 1.0 se compró el software ojo la diferencia entre comprar y rentar se compró el software y aquí se manipuló ese software de todas las maneras posibles, voy a poner un ejemplo clarísimo, costos de avalúos y catastros, multas, valoración de bienes, había el botoncito por detrás que entraba cualquier funcionario que sabía del tema, generalmente gente de catastros, aplastaba el botoncito y cambiaba el dato del ciudadano cuando ese ciudadano le pedía de favor que lo cambie.

Hay multas de siete mil dólares, de treinta mil dólares, de cinco mil dólares que un funcionario cualquiera simplemente las borraba porque el sistema SIIM permite eso, permite las puertas traseras, este sistema de Egob es el mismo pero actualizado y sin posibilidades de manipulación interna municipal, se les quita el negocio, el chanchullo, el emprendimiento a los bandidos, esa es la realidad y así hay que decirlo clarito, esto significa comprar el programa con sus actualizaciones todo el tiempo nacidas desde el creador del software.

Una persona con quienes los primeros diálogos empezaron con el hecho de que aquí trabajamos solamente por el lado derecho, los lados por la izquierda esos no van a ver, entonces Egob hace la comunicación interna, sin estas puertas traseras, sin los favorcitos que estaban acostumbrados ciertos funcionarios para ir en un funcionario de mayor jerarquía donde el de menor jerarquía a pedirle no seas malito toma cincuenta y dame cambiando la valoración de tres mil, eso es lo que pasaba, señores desde el 2011 no se cobra valores, tiene valores pendientes la ciudadanía con el Municipio desde el 2011, si entramos en un proceso de eliminar las deudas porque ya han pasado cinco años estamos hablando de que apenas podríamos cobrar multas desde el 2017 todo el resto de plata legalmente se fue.

Toda esta información del parque industrial, mucho de eso se les hubiera hecho mucho más difícil si tuviéramos la información integrada, documentos integrados y no separados y por cualquier lado en cualquier lugar; Maguazo Alao, hay información en Obras Públicas, hay información en las Comisiones, hay información en Alcaldía, hay información que no hay, porque no hubo un sistema integrado digitalizado de estos documentos, ya lo hubiéramos resuelto.

Big Data, hacia dónde tiene que ir la ciudad, este es un proyecto que ya les había hablado antes, no me voy a alargar mucho, de la ESPOCH, donde existe inteligencia de negocios y ciencia de los datos; poder decidir, poder ser buenos administradores, no por tener una inteligencia superior, sino por tener los datos adecuados y, lo digo así, cualquiera podría ser

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

un buen administrador, un buen Alcalde, si tiene los datos suficientes que nos permitan tomar decisiones; hasta podríamos modelar para que nos dé los dos, tres, cuatro escenarios posibles y sea más fácil tomar decisiones, eso nos genera el Big Data.

ESRI, todos hemos oído del Autocad, es la empresa líder en el mundo para poder dibujar planos, pero hay una diferencia entre dibujar un plano y que lo que se dibuja tenga información añadida, dibujo un rectángulo y en ese rectángulo digo que área tiene el rectángulo, digo de quién es el dueño, cuánto cuesta ese rectángulo, generamos información catastral instantánea y si tenemos una buena forma de recolección de datos y de actualización de datos, con ESRI podemos saber, por ejemplo, en cuánto está valorada la ciudad. ¿Alguien sabe cuánto cuesta Riobamba en números? Eso podemos saber, aplastando un botón.

Y aquí viene un tema que es importantísimo, lo que decía la curva de aprendizaje. ESRI es el software más costoso, esa es la verdad, es el más costoso, en principio como inversión, pero la curva de aprendizaje de ESRI, la curva de aprendizaje de ESRI es la más corta de todas; es decir, que con ESRI uno puede aprender a manejar el sistema, modificarlo en la medida que requiera la institución de una manera mucho más rápida que con otros programas, por ejemplo, con el OPEN SOURCE, que hay algunos de estos que no cuestan, la licencia es gratuita, pero recibir actualizaciones, aprender a manejarlo, la capacitación, etc., etc., las herramientas que no hay, todo esto hace que sea mucho más larga esta curva de aprendizaje; por eso es que, en el tema de catastros, en donde además ESRI tiene toda, es el líder mundial, es una empresa de California, tiene toda una infraestructura de conocimiento, capacitación, hardware, software, etcétera, etcétera, creemos que es la mejor de las opciones.

Hace falta algo más a estos cuatro puntos, lo que se llaman las APIs, que son una especie de programitas que integran todo para que podamos usarlo desde una sola plataforma. El día lunes, vamos a empezar con un programa piloto, no todavía contratado esto evidentemente, un programa piloto para que ya empiecen desde Ordenamiento Territorial los primeros trámites 100% digitales, en donde tenemos actualmente un gran problema en despacho municipal.

El ciudadano se dirige a alguien para pedir algo; entonces, el ciudadano dice, bueno, necesito un permiso para las ferias, le voy a pedir al Alcalde, necesito..., le voy a pedir al Alcalde; o, voy a pedir a Turismo cuando era Cultura, pide a funcionarios, cuando en realidad lo que debería pedir es lo que necesita; yo necesito permiso para una feria, clic; y, el sistema le dirige el pedido a quien sea y le regresa la respuesta digital sin que exista un señor que, por ejemplo, le venda el puesto de la feria cobrándole de \$50 a \$200, dependiendo si está en la mitad o en la esquina, porque así es, en la Casa del Emprendimiento, así era; espero que no sea, todavía estamos en este proceso de limpieza municipal, la verdad,

Vamos a empezar con estos procesos, vamos a ejercitarle a la ciudadanía; el día viernes y, están invitados, señores Concejales, vamos a invitar a los señores que imprimen planos alrededor del Municipio y, decirles que se va a terminar el negocio de imprimir planos y

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

eso, evidentemente, como a cualquier ciudadano les va a preocupar, pero que pueden cambiar su negocio para ayudarle al Municipio en la atención ciudadana. Yo voy a uno de estos lugares y le pido, ayúdeme a ingresar el trámite y, que le dé una asesoría, lo vamos a empezar esto en las oficinas municipales; vamos a empezar en las oficinas municipales, pero vamos a trabajar con los ciudadanos en un modelo en el cual no necesitemos contratar más personal, sino generar emprendimientos.

Señores y señoras Concejales, este es el inicio de un camino muy rápido, muy rápido; para diciembre debemos tener las herramientas instaladas, esto significará, evidentemente, presupuesto, el día de hoy, era una presentación de hacia dónde va Riobamba digitalmente, espero que podamos ser, convencernos de que Riobamba, por ejemplo, ya puede tener su gemelo digital, un metaverso, un lugar donde podamos entrar inmersivamente desde nuestras computadoras, para revisar qué venden en un almacén de manera digital; o, poder el Municipio revisar cuáles son los usos de suelos que están en la calle Pichincha y Primera Constituyente, por ejemplo.

Las ventajas son muchísimas, los ahorros son enormes, sólo depende de la voluntad de la administración y, evidentemente, de este Concejo; tiene la palabra Concejal Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín**, dice: Señor Alcalde, gracias; yo tenía una consulta, por favor, porque me quedó flotando; bueno, primero me quedó flotando una deuda no más, una más, 23 mil dólares nada más, una deuda más se suma, ciento veinte, pero dice que hay que pagar los veintitrés primero, o sea, una deuda más, nada más, se suma; me extraña porque yo estuve en una reunión que estuvimos todos de la famosa Riobamba digital, de 6 millones y pico de dólares que gastaron, no sé si será eso digital, porque estuvimos, creo que en muchas estuvimos, 6 millones y medio y, dijeron, Riobamba ya es digital y se puede pagar y pagar, son horas de pagos, pero bueno, no sé cómo serán esas plataformas, pero me queda pendiente esto de que no cobramos 13 millones de dólares, ahí es que me perdí, no sé, Alcalde, que si nos pueda aclarar ese tema de esos pequeños 13 millones de dólares; gracias, señor Alcalde.

**Dr. Jorge Calvache, Director General de Gestión Financiera**; responde: De la información recibida por Tesorería, es que tenemos 12 millones, casi 13 millones de cartera vencida a la fecha, pero es un valor que hay que depurar; yo creo, que eso mejor será bueno presentar una información más a detalle, porque como yo les decía, hay temas de patentes que han desaparecido que pueda ser que baje el valor; dentro de ese valor también están predios del Municipio que nos estamos cobrando como Municipio mismo, valores; entonces, todos esos valores tendremos que depurar para llegar al valor final de cartera vencida.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde**; comenta: Pero también tenemos contribución de mejoras, deudas por trámites municipales prediales, o sea, es todo un mosaico de una ensalada de deudas que, el Municipio simplemente no cobra porque no hay procedimientos, lo que sí hay es un buen servidor, un hardware, servidor convergente es el nombre ¿No? Pero más allá de eso, no.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

A su consideración, señores Concejales la presentación;

**Los señores Concejales dicen**, se da por conocido.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde**; refiere: Se da por conocido; siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Dar por conocida la exposición realizada respecto de los escenarios tecnológicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo**; lee: Señor Alcalde, corresponde tratar el punto número 4.- **Conocimiento del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba para su suscripción.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde**; señala: Señora Vicealcaldesa, le encargo la dirección de la sesión, por favor, por unos minutos.

**El señor Alcalde encarga la dirección de la sesión a la señora Vicealcaldesa, siendo las 16h58.**

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa**; interviene: Bueno, muy buenas tardes, compañeros, a quienes están siguiendo la transmisión en vivo, por favor, señor Secretario, vamos a retomar el punto número cuatro.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo**; lee: Señora Vicealcaldesa, retomamos el punto número cuatro, voy a dar lectura al orden del día en el punto correspondiente: **Conocimiento del Convenio de Cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba para su suscripción.**

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa**; menciona: Por favor, señor Secretario, dé lectura a las cláusulas correspondientes a objeto del convenio y plazo; así como también, el informe jurídico, por favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo**; lee: Procedo a dar lectura de las cláusulas correspondientes:

**Cláusula cuarta del convenio: OBJETO:** Este convenio tiene como objeto establecer el mecanismo de cooperación interinstitucional para ejecutar las zonas inclusivas, juegos modulares inclusivos, obras complementarias, obras de entorno y urbanismo táctico del Parque Sesquicentenario en el cantón Riobamba y definir las obligaciones de las partes suscriptoras para cada fase del convenio en el marco del programa de apoyo a la inclusión social de personas con discapacidad en el Ecuador.

Componente dos: **ACCESIBILIDAD A ESPACIOS RECREATIVOS PÚBLICOS:**

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

En la cláusula correspondiente:

### **7.- Plazo y Vigencia:**

El presente convenio tendrá vigencia de cinco años contados a partir de la suscripción del presente instrumento, pudiendo ser renovado por pedido por escrito de cualquiera de las partes.

Procedo también a dar lectura al Memorando Nro. GADMR-PR-DM-2023-077-M suscrito por el abogado Byron Emilio Almeida Villena, Procurador Síndico, que en sus conclusiones nos manifiesta:

“De la documentación informativa expuesta se concluye que es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, planificar, construir, mantener, infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley, más aún cuando se trata de beneficiar a grupos de atención prioritaria para quienes es obligación de todos los niveles de gobiernos locales asignar por lo menos el 10% de sus ingresos no tributarios a fin de financiar la planificación y ejecución de programas sociales conforme determine el artículo 249 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Numerales 47, 48; Nro. 1, 3, 5, 66; Nro. 2, 226, 261; Nro. 6, 375; Nro. 3, de la Constitución de la República del Ecuador, artículo 2.- letras b) j) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; 3, letras b), c), e); 55, letra g); 60, letra n); 174; y, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículos 28.- y 44.- del Código Orgánico Administrativo, 1658.- de la Ley Orgánica de Discapacidades.

En tal virtud, es facultad del señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón, Riobamba, suscribir el presente convenio de cooperación con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, MIDUVI, con el objeto de establecer el mecanismo de cooperación para ejecutar las zonas inclusivas, juegos modulares inclusivos, obras complementarias, obras de entorno y urbanismo táctico del Parque Sesquicentenario en el Cantón Riobamba en el marco del “Programa de Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en el Ecuador”, Componente 2, “Accesibilidad a espacios recreativos públicos”, conforme a lo dispuesto en el artículo 60 letra n) del Código Orgánico de Organización Territorial de Autonomía y Descentralización, toda vez que en el artículo 3.- de la Ordenanza 014-2017 que regula los montos y casos en los que el Concejo Municipal autorizará a la o el Alcalde la suscripción de convenios e instrumentos que comprometan el patrimonio institucional del GADM Riobamba no supera el monto de 0.10% por ciento del total de ingresos corrientes más del ingreso capital.

Por la naturaleza del convenio se designará al Director General de Gestión de Obras Públicas y la Directora General de Gestión Social y Humano como administradores para la ejecución de la obra y el uso de los juegos inclusivos respectivamente por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, quienes serán los

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

encargados del seguimiento, control, evaluación y cierre del convenio en cada una de sus fases.

La Secretaría del Concejo Municipal, será el encargado de consignar el día y hora en la que efectivamente se suscriba el convenio, Deberá notificar a los administradores del convenio haciéndose conocer sobre su designación, así como remitir las copias certificadas a la Dirección de Gestión de Planificación y Procuraduría Institucional, cumpliendo así los artículos 13.- y 14.- de la Resolución Administrativa Nro. 2015-088-SEC.

Particular que informo para los fines legales consiguientes.

Hasta aquí, señora Vicealcaldesa.

### **Salida del salón de la Concejala Micaela Lema a las 17H00.**

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** comenta: Antes de pedir a los señores Concejales que se considere este punto del orden del día, quiero acotar algo. Hace algunas semanas, yo me reuní con funcionarios del MIDUVI, quienes nos explicaban esta situación de que desde hace algún tiempo se quería generar este convenio para hacer la construcción de este parque inclusivo que le vendría demasiado bien a esta ciudad y que, simplemente, la administración anterior tenía que hacer algunas adecuaciones, algunos requerimientos que pedían como rampas inclusivas y algunos detalles menores que se necesitaban para esto.

Quiero felicitar, realmente, a la administración por ese compromiso que tiene con la ciudadanía, sobre todo con los sectores vulnerables, como son personas de la tercera edad y las personas con discapacidad, que necesitan de manera urgente estos espacios recreativos.

Nada más quería acotar eso, que esta administración está dando estos pasos necesarios para poder fomentar esto, valga la redundancia, repetir estos espacios recreativos que tanto le hace bien a la ciudad. A consideración, señores Concejales, este punto de orden del día.

**Los señores Concejales dicen,** se da por conocido.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** señala: Se da por conocido, señores Concejales. Estimados compañeros, vamos a declarar en receso, nada más un momento, porque necesitamos tratar el siguiente punto del orden del día. Vamos a dejar un receso, por favor.

**Abg. Carlos Aulla, Concejal;** expresa: Una consulta antes de declarar en receso. A ver, se está tratando el tema de conocer la naturaleza del convenio o la posibilidad de que administrativamente lo pueda firmar el señor Alcalde, nada más, ¿no es cierto?, para aclarar eso. Solo damos por conocido, tendría que ver en una próxima sesión presentarse el convenio tal vez ¿Para autorizarlo, ahora sí? O ¿Ya es simplemente facultad administrativa del señor Alcalde y ahora solo daríamos por conocido? Eso que nos aclare, señor Secretario, nada más.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** responde: Solo por conocido. Es una facultad administrativa del señor Alcalde, en el cual, solo se puede dar

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

por conocido este convenio, por cuanto no supera los montos en los cuales se necesita autorización del Concejo.

**Abg. Carlos Aulla, Concejal;** dice: Gracias.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Convenio de Cooperación Interinstitucional a suscribirse entre el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** menciona: Por favor, vamos a dar receso a la sesión, receso de cinco minutos, por favor.

**La señora Vicealcaldesa declara un receso de 5 minutos, siendo las 17H05.**

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión, siendo las 17H10.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Se da por terminado el receso, constate el quórum, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señor Alcalde, procedemos a constatar el quórum. Concejal Carlos Aulla.

**Abg. Carlos Aulla,** responde: Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Concejal Maritza Díaz.

**Tlga. Maritza Díaz,** responde: Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Concejal Galo Falconi, Concejal Alberto Ganán.

**Abg. Alberto Ganán,** responde: Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Concejal Verónica Merino.

**Lic. Verónica Merino,** responde: Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Concejal Micaela Lema, Concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio,** responde: Presente, señor Alcalde, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Concejal Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez,** responde: Presente.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán,** responde: Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene,** responde: Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Concejal Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín, Concejal;** responde: Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Concejal Galo Falconí.

**Ing. Galo Falconí,** responde: Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Tenemos quórum, señor Alcalde, para reinstalar la sesión.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Se reinstala la sesión. Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Corresponde tratar el punto número 5.- **Informe y Sugerencias de Alcaldía.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** interviene: Señores Concejales, hasta el día de hoy todavía no hemos hecho un tratamiento para cambiar la Ordenanza de Concejo. Yo cuento nomás, pero creo que debemos tomarle muy en serio ese tema. Durante esta semana, inicio mi informe semanal de actividades, vamos a la siguiente, por favor. Durante esta semana tuvimos el día jueves quince de junio.

Quiero empezar con algo antes de decir las actividades. Señores Concejales, he dado una disposición para que los Directores, en principio, informen con anticipación lo que se viene en los siguientes días, para que ustedes de acuerdo a sus competencias y a las Comisiones en las que participan, puedan involucrarse en los diferentes asuntos de la municipalidad; sin embargo, de eso hay temas que llegan casi que al último momento, diálogos, reuniones y citas que son tan importantes o potencialmente importantes que debo agendarlas de un día para el otro y eso complica el comunicarles muchas de las veces.

Pero, generalmente, estas agendas que en principio son de último momento, luego se convierten en una cadena de acciones que suelen demorarse más que una semana; por lo tanto, si ustedes, por ejemplo, lo que voy a contar en esta primera actividad, significa que es del interés de alguno de ustedes, solamente comuníquenlo y de verdad que me podrían

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

ayudar mucho en la gestión misma de estas actividades.

Por ejemplo, el día jueves 15 de junio, tuvimos una reunión con los representantes del MIDUVI tanto a nivel nacional como zonal, en los cuales, se habló del programa "Creando Patrimonio", no es patrimonio histórico cultural, sino es patrimonio familiar. Fue una reunión en la cual se plantea las posibilidades para poder entregar escrituras de terrenos rurales, principalmente, que no tengan documentos, que no tengan dueño; ese es este programa, así que marcamos las primeras líneas y vamos a seguirlo construyendo.

De todas maneras, yo averigüé en el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y si hay que tener un poco de cuidado, no es cuestión de solamente, parece la panacea, pero hay que tener cuidado con los trámites como se hacen, pero de verdad, si le prestamos atención y si alguno de ustedes quisiera involucrarse en este tema, pues podríamos resolver la falta de patrimonio de muchísimas familias en el área rural.

Existe alrededor de, creo que es Un Millón de dólares de presupuesto a nivel nacional este momento, que no lo está utilizando ninguna provincia y, si nosotros lo hacemos como piloto, podemos aprovechar ese fondo. Siguiendo, por favor. Todos los días recibo a ciudadanos; pero, específicamente, el día jueves es atención a ciudadanos durante toda la jornada y este es un ejemplo de los diferentes temas que nos iban contando; fueron trece citas que se dieron durante el día en los que había de todo, ¿No? Desde el problemita de la calle, denuncias, y problemas muy personales que, de competencia del Municipio, que se les podía dar una solución rápida a muchos de ellos. Siguiendo, por favor.

El sector, los barrios del sector de la Politécnica necesitan asfalto, pero necesitan infraestructuras, pero sobre todo, ellos están buscando construir un proyecto barrial; ellos dicen que manejan alrededor de Un Millón de dólares en arriendos y que no reciben, le generan al Municipio, a la ciudad y que no reciben nada a cambio. Yo les dije ¿Facturan esos ingresos por arriendo? Algunos sí, algunos no; entonces, les pedí que construyamos un proyecto juntos, donde se formalicen los ingresos que ellos reciben; de tal manera, que la ciudad pueda entender y ellos puedan demostrar que generan esta riqueza para la ciudad; y, a cambio de eso, retribuirles, no solo con obras, sino también con la construcción de un proyecto, que sean los barrios de los estudiantes, con todas las actividades culturales, deportivas, de seguridad y, evidentemente, también de infraestructura, que eso significa; siguiendo, por favor.

El día jueves también y aquí quiero poner una puntualización, porque no fue un solo día, esta ha sido la semana Maguazo – Alao, es la semana en la que hemos trabajado en Maguazo - Alao en todos los sentidos posibles. Y tuvimos una primera reunión con el BDE a nivel digital, esta foto que ustedes ven, en realidad es de la semana actual, pero es parte de todo ese proceso en el cual hemos hablado con las autoridades a nivel nacional, no solamente BDE a nivel zonal.

Les cuento y, esto es importante entenderlo, nosotros planteamos un escenario fuerte, la terminación unilateral del contrato con el contratista y ahí tuvimos diálogos con el Banco de Desarrollo, en el cual, decía que una terminación unilateral, no solamente, le podría

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

complicar a las arcas del Municipio de Riobamba en cuanto a recibir recursos, sino que podría estar en peligro más recursos para todo el país; estamos hablando de líneas de crédito nacionales, no es sencillo como algunos ciudadanos han planteado, que se dé por terminado el contrato y ya, no es así. Pero es un escenario que hay que marcarlo y, de hecho, el mismo contratista también podría pedir la terminación unilateral, tiene ese derecho. La otra opción es la terminación por mutuo acuerdo; y, la otra es que se termine como tiene que ser.

También tenemos opciones intermedias, por ejemplo, la terminación por mutuo acuerdo del contrato complementario y que se termine las obras del contrato principal; todo esto, son discusiones, análisis legales, administrativos, financieros que van y vienen, incluido el otro gran problema que tiene la obra y, es el hecho que, desde septiembre no tiene fiscalización la obra, el Fiscalizador ya pidió que se termine su contrato; entonces, estamos analizando la posibilidad de poner un Fiscalizador propio del Municipio, el problema para eso es que, el Fiscalizador propio debe cumplir requisitos mínimos marcados por la multilateral; así es que, en estos temas hemos estado en diálogos durante toda la semana, en análisis con diferentes actores, incluido el Contratista que ha estado presente, él señala que, bueno, está preocupado, señala sus preocupaciones, pero está en el proceso de encontrar una solución a un problema que tiene varios actores: Fiscalizador, Contratista, Municipio y BDE. Siguiendo, por favor.

El día jueves, también tuvimos reuniones, siempre estamos con el equipo de trabajo, con los Directores que en ese momento necesitamos para coordinar. Siga por favor. El día viernes, tuvimos el agasajo por el Día del Padre, muy amables, muchas gracias, de verdad, fue un momento muy bonito de confraternidad entre el Concejo, el Alcalde también, gracias, señores Concejales, de verdad. Siguiendo, por favor.

Tenemos varios problemas que están pendientes, uno de ellos es todo lo que pasa con EERSA, somos accionistas de la Empresa Eléctrica Riobamba y hay varios desafíos en la ciudad, desde la instalación de luminarias en las zonas rurales, el soterramiento de cables dentro del área histórica; tenemos un tema que es importantísimo y, es el uso de los postes de la Empresa Eléctrica por parte de Telecomunicaciones.

Si ustedes ven esas telarañas de cables, no son de la energía eléctrica, es de telecomunicaciones; y, las empresas de telecomunicaciones deben tener identificado cada uno de los cables que están colgados en los postes, si no los identifican, la Empresa Eléctrica tiene toda la facultad para cortarlos; y, creo que necesitamos hacer una depuración de los cables e ir hacia el soterramiento. A más de eso, tuvimos otro tipo de diálogo sobre el estado de la empresa, ustedes saben que hasta ahora no ha habido una sesión del directorio, voy a pedir que convoquemos a esa sesión entre los accionistas, porque si no, para cuándo. Siguiendo, por favor.

En Patrimonio hay un programa mediante el cual las niñas y niños de los diferentes colegios están visitando el patrimonio edificado del Centro Histórico, en una construcción de conciencia social, son mil cuatrocientos niños que han visitado los museos de La Concepción, la Casa del Correo, las calles de la ciudad; me encontré un día con un grupo de

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

ellas, les invité que vengan acá a la Alcaldía y de esa invitación, fueron recíprocas, me invitaron al María Auxiliadora y ahí estuvimos dialogando sobre patrimonio con ellas, lindísimo. Siguiente, por favor.

El día viernes, también hubo una feria del Ministerio del Interior, señores Concejales, las ferias tienen que mejorar; sin embargo, la nueva Gobernadora, se necesitan buenas relaciones interinstitucionales, se aceptó que se haga esta feria, pero tenemos que mejorar las ferias y a eso vamos. Siguiente, por favor.

El día viernes, me fui a Pallatanga, el tema de los cuatro carriles para Chimborazo y la mejora de la carretera, requiere de un trabajo conjunto, hablamos con el Alcalde de Pallatanga, vamos a elaborar varios documentos para buscar tener las competencias, nosotros mismo, hagámonos cargo de nuestros destinos porque esperar del gobierno nacional este o el que sea, no funciona; nosotros tenemos que hacernos cargo y para eso hemos hablado con varios Alcaldes, con la Prefectura y, probablemente, vayamos a la construcción de un consorcio para el tema de la recuperación vial, estamos uniendo fuerzas; siguiente.

Hay una casa que está lejos, en un lugar escondido, digámoslo así, que serviría para que las mujeres que han sufrido de violencia intrafamiliar, puedan refugiarse en ese lugar, pero es un proyecto que está en construcción; ayer, tuve la reunión con la Ministra de la Mujer, para generar la otra pieza en este sistema, que es el punto violeta, el punto violeta dentro de la ciudad, es el lugar donde se recepta a las personas que han sufrido violencia de género; y, luego se les trasladaría, eventualmente, a la Casa de Acogida. Había algunas inquietudes de parte de la ciudadanía que, algún momento promovió esta Casa de la Acogida y que, las discutimos aquí, dándole la voz al ciudadano. Siguiente, por favor.

Sábado, seguimos con Maguazo - Alao, buscando soluciones, soluciones legales más que nada, es un embrollo, es un rompecabezas, estamos en eso. Siguiente. Y el lunes, empezamos a arreglar las calles de Riobamba, estamos en un proceso de rebacheo en algunos lados y de cambio de la carpeta asfáltica en otros lados, ustedes lo habrán visto, sé que habrán tenido también complicaciones de circulación, pero eso es lo que sucede cuando se genera una profilaxis, hay molestias que luego nos dejan en un mejor estado.

El día lunes, también estuvieron aquí moradores de la parroquia Yaruquíes, sobre todo del área central de Yaruquíes, estaban preocupados porque no se inician las obras de adecentamiento del parque Yaruquíes; yo les expliqué, que si hay que analizar este contrato de tres parques entregados a un solo Contratista, que lo vamos a hacer, pero que hay que revisar si es que requiere modificaciones o debe mantenerse tal como fue planteado este proyecto.

Porque si vamos a hacer de Yaruquíes un espacio de convivencia ciudadana, si vamos a poner oficinas de fin de semana, si vamos a hacer que la gente camine por este bulevar, necesitamos que el parque se integre, que no sea solo un cambio de adoquines dejándolo, prácticamente, igual que como está actualmente; si es que va a ser un espacio para el arte y la cultura, necesitamos que existan esos espacios donde los artistas se puedan presentar;

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

parece que el diseño sí le hace falta, de verdad; es necesario revisar si es que tiene todos los rubros, si tiene la iluminación adecuada, etc. porque en La Libertad, por ejemplo, proponen cambiar caminerías pero no poner luz; entonces, les he explicado que aunque nos demoremos un poquito más, pero hagamos las cosas bien.

Vino el Gerente de la Cooperativa Oscus a pedir que de alguna manera exista agilidad en los trámites, ellos van a invertir Un Millón de dólares, aproximadamente, según él señalaba, en la construcción de una sede y, yo le dije, que tenga paciencia porque este rato estamos cambiando hacia lo digital; y, después de conversar le planteé que, él podría ser de los primeros trámites que se demoren dos semanas en ser aprobados por un cambio en los procedimientos; así es que, fue eso, una presentación, un saludo de la Cooperativa Oscus hacia la Alcaldía y el diálogo sobre las preocupaciones en cuanto a los trámites que demoran las inversiones en la ciudad.

Como saben, estamos construyendo el proceso de reciclaje, de utilización de compost de residuos orgánicos y un gran socio que podríamos tener es este grupo de ciudadanos Terraza Viva que generan la agricultura urbana; al final terminamos con una propuesta de que ellos puedan presentar un proyecto comunicacional, en el que concienticen a la ciudadanía sobre cómo hacer agricultura urbana, ya les iremos contando el detalle.

El camal en Riobamba ya no puede estar en ese lugar, ya no puede estar en ese lugar por diferentes razones larguísimas de contar, no puede estar ahí; es una tristeza que el Municipio haya invertido en equipamiento nuevo en un camal que ya no debe estar ahí; de todas maneras, hay un buen camino, hemos conversado con el Rector de la ESPOCH, viendo la posibilidad de que el camal sea instalado en Tunshi, en el campus que tiene la ESPOCH. Al hablar de eso estamos hablando de alianzas estratégicas, de convenios; recordemos que la ESPOCH tiene zootecnistas, veterinarios; es decir, es un espacio donde pueden realizar desde prácticas hasta investigaciones toda la academia; y, Diego Vásconez, que es un funcionario que era del Ministerio del Ambiente, que tiene claro este tema de los camales, me presentó una propuesta, un modelo de gestión para el nuevo camal, esta es una construcción que estamos haciendo y, ojalá, este año mismo, podamos firmar un convenio directo y específico con la ESPOCH.

Ya les había comentado en reuniones anteriores, pero esto es el siguiente paso para la construcción de Riobamba como ciudad deportiva de América con todo lo que significa entrar en la red de ciudades deportivas, voy a poner un simple ejemplo ¿Qué eventos deportivos se pueden hacer en Riobamba? ¿Tenemos un catálogo? ¿Conocemos panamericanos de qué nomás se pueden hacer? Cuando uno está dentro de una red, le llega ese conocimiento, pero también a la red le llega la oferta ciudad, “Hola aquí está Riobamba, si quieren hacer un evento pueden hacerlo aquí”. Para eso sirve esto, tiene un costo, por supuesto, pero eso es parte de estar dentro de una red. Siguiendo, por favor.

El día lunes, tuvimos una reunión con el barrio Manzanares, entiendo que fue una invitación del Concejal Aulla a los moradores del barrio Manzanares, para dialogar sobre la posibilidad de que se ubique en este lugar el Terminar Interprovincial; no, de cualquier manera, de lo mejor, que exista estas preocupaciones y que las podamos absolver, es la

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

mejor forma de hacer democracia, más bien, yo le iba a agradecer, pero ya me dice que no, bueno; entonces, de mi parte el criterio; primero, la ciudad, primero las necesidades y derechos de la ciudad y en ese orden es el jerárquico superior.

Esta reunión nos generó, en verdad, un debate al interior del equipo sobre las diferentes posibilidades y, sobre todo, la urgencia de la actualización del Plan de Movilidad de la ciudad; así que, estamos trabajando en eso y, creo que fue el mejor de los resultados de este conversatorio, el darle un acelerador al Plan de Movilidad donde se definan también la ubicación y la forma de funcionamiento de las Terminales Interprovinciales que podrían estar en la ciudad. Siempre es bueno pensar y abrir la mente a que quizás no sea necesario un gran Terminal Terrestre, quizás dos, tres o cuatro andenes en diferentes lugares de la ciudad, por donde pasen los buses, dejen a los pasajeros y se retiren, sea más que suficiente, más eficiente, menos costoso y mucho más cómodo, siempre y cuando, esto lo podamos integrar con el sistema de transporte urbano. A discutir, mucha tela por cortar. Siguiendo.

Bueno, en realidad no es esta la fotografía, esta fue de una reunión anterior; tuvimos una reunión con la Corporación Radial de Chimborazo, donde en pocas palabras ofrecieron sus servicios comunicacionales para el bien de la ciudad. Siguiendo por favor.

Tuvimos el día martes una reunión, porque el día jueves, mañana a las cuatro de la tarde, están invitados todos los señores Concejales, por favor, vamos a tener una reunión con las Juntas Parroquiales, en las cuales ya se va a presentar a una parte del equipo que irá directamente a darles apoyo técnico a las Juntas Parroquiales, es una necesidad urgente en diferentes aspectos, legal, ordenamiento territorial, promoción turística, minas, ambiental, etc., de todas las parroquias rurales; y, ese fue un ofrecimiento también que se hizo y que lo estamos construyendo, así es que mañana se presentarán a los técnicos que van a las diferentes parroquias, se presentará ya el borrador, ojalá, el definitivo del convenio y si lo vamos a firmar, con la junta parroquial con la que se firma, junta parroquial que tendrá sus alrededor de cinco técnicos asignados.

Nos fuimos también a Maguazo-Alao, a caminar en el sitio, pero yo creo que todos los que estuvimos ahí ya hemos ido al menos una, dos o tres veces antes a recorrer este proyecto que tanto nos preocupa; quizás lo más rescatable e importante de esta reunión, es que las comunidades pudieron decir lo que pensaban y, sobre todo, sentir que esta es una reformulación de los procesos de diálogo con las comunidades; y, en donde lo más importante es la construcción de la confianza, la construcción de la confianza; eso es el valor más delicado que debemos cuidar, una vez construida la confianza todo el resto puede caminar de una u otra manera; sin ellos nada, con ellos todo. Siguiendo, por favor.

Bueno, el Centro de Revisión Técnica Vehicular, ya les hemos comentado que tiene varios problemas, le propusimos al contratista la terminación por mutuo acuerdo, al parecer no quiere; pues bueno, tenemos los argumentos técnicos suficientes para que se dé la terminación unilateral, nosotros le hemos planteado que la terminación por mutuo acuerdo podamos inclusive reconocer, dentro de la ley, por supuesto, los gastos que se han hecho, lo que se ha invertido, lo que se ha puesto en obra, pero si no quiere será unilateral con todo lo que eso implique; probablemente podamos, inclusive, afrontar un tema judicial, pero el

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

humo, el azufre y el plomo al lado del mercado mayorista, de las lechugas y de las arvejas, no puede darse, asumiré las consecuencias. Siguiendo, por favor.

Vino el Consejo de Participación Ciudadana a nivel nacional, una reunión muy interesante y muy enriquecedora, yo creo, que en el tema de participación ciudadana nos decía la Consejera que hay muchos GAD's que se resisten a estos procesos, a los procesos de transparencia y que, de alguna manera sí le sorprendía que más bien le pidamos ayuda para que todo sea transparente, todo, absolutamente todo; claro, estuvo también el Concejal Carlos Aulla de la comisión de Fiscalización, que creo que era lo importante porque la fiscalización nace desde el seno del Concejo y también desde la ciudadanía. Siguiendo, por favor.

El recorrido que ya lo conversamos, ese recorrido después tuvo una reunión más administrativa, gracias, a los Concejales que nos acompañaron, una reunión de temas para seguir buscando el camino, parece que ya se encontró esta salida legal, todavía seguimos en el análisis y avanzaremos en Maguazo-Alao.

En la noche, estuvo la Ministra de la Mujer y Derechos Humanos en el edificio de Gestión Social y Humana planteando la implementación del punto violeta, ellos tienen unos recursos que podrían utilizarlos en un punto violeta, pero necesitan un espacio; así es que, van a presentar un borrador de convenio para que, nosotros tenemos un edificio que podría ser este punto violeta, es decir, de recepción de las víctimas para poderlas a algunas de ellas trasladar hacia la Casa de Acogida, pero tenemos que analizar la letra chiquita del convenio para que exista una coadministración que sería la forma adecuada para que el Municipio no pierda este proceso de apoyo a la mujer; y bueno, estamos en esas conversaciones, pero fueron a conocer las instalaciones básicamente. Siguiendo.

Hoy en la mañana, a las seis de la mañana, tuvimos una entrega de uniformes e insumos al personal de recolección de desechos sólidos, les debo comentar que tuvimos una denuncia por parte de un dirigente de los trabajadores, en la cual, señalaba al IESS que no se había entregado el Municipio insumos y aun cuando era una denuncia a la administración anterior teníamos afrontarla nosotros. Y le demostramos al IESS que, equipamiento se ha entregado a los trabajadores de forma permanente: por lo tanto, eso fue desechado y aprovecho para contarle y, el día de hoy, para que quede clarito, fui a las seis de la mañana y ayudé en el proceso de entregarles una vez más estos insumos a los trabajadores.

De cualquier manera, sirvió bastante porque una de las trabajadoras, de las barrenderas que están en los turnos, nos pedía seguridad, tienen mucho peligro, tienen que caminar en grupos, porque si una mujer barrendera se queda sola en la madrugada puede sufrir muchos tipos de agresiones, insultos. Me hablaban del tema y esto hay que decirlo; ellas van a las tres de la mañana a limpiar frente a las discotecas, pero no pueden limpiar todo porque están vehículos, aunque las discotecas deberían funcionar hasta las dos, siguen funcionando de largo y no se han hecho los controles adecuados; limpian y luego las discotecas vuelven a sacar la basura; e inclusive, hay reportes de dueños de discotecas que sacan la basura y la botan junto a los ecotachos y cuando la señora barrendera le dice, oiga, pero aunque sea bote dentro del ecotacho, le dicen, ese es tu trabajo.

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Piobamba*

---

Entonces, me contaba que hace tiempos se ponían los conos, ya se cerraba la vía, la Daniel León Borja, en el sector de la estación, a las dos de la mañana; de tal manera, que ya iban evacuando los vehículos y ya podían hacer esta limpieza, pero hay que hacer un control y, probablemente, una Ordenanza para que este abuso de algunas discotecas en el tratamiento de los desechos, más allá de que no los separan, que es otra cosa, no se dé. Siguiendo, por favor.

Tuvimos hoy en la mañana la grabación del video promocional para lo que es el "Wawa City", todo un programa de devolverle la ciudad a los niños, muy chévere, es imposible contar lo bonito que es estar con ellos dialogando, conversando y escuchándolos, pero fue eso; el día domingo están invitados a las 9 de la mañana, habrá un ciclo paseo en la Avenida Bicentenario y también fue parte de esta invitación y, claro, aproveché para pedirles que me ayuden en la separación de la basura. Qué bonita foto, siguiendo, por favor.

Tuvimos hace poco la reunión con el Director del Consejo de la Judicatura, hay algunos temas, la construcción del Complejo Judicial, por ejemplo, es una opción que tenemos y con lo que se habló del Parque Industrial ya les iré comentando un poco más al respecto. Siguiendo por favor; tengo una urgencia y necesito terminar rápido.

Estuvimos en el Inti Raymi organizado por la familia Duchicela en Cacha. Siguiendo por favor. Listo, solo quiero pasar las imágenes, son trabajos de los Directores, había muchísimo trabajo y solamente lo pasamos rápido una parte de ellos.

El día lunes, tuvimos una reunión con todos los Directores aquí, el día martes, perdón, estamos trabajando; esto debo contarlo, los Agentes de Tránsito y la Policía Municipal estaban acostumbrados a trabajar hasta un cierto horario y después la ciudad quedaba abandonada, creo que ese es uno de los cambios más fuertes que se han hecho, contaremos otros que se harán en el tiempo. Siguiendo, por favor.

Muchas gracias con esto he presentado el informe, lo pongo a su consideración y conocimiento.

**Los señores Concejales dicen,** se da por conocido.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Aprobado, muchas gracias; por favor, señora Vicealcaldesa si es tan amable de asumir la reunión.

**El señor Alcalde encarga la dirección de la sesión a la señora Vicealcaldesa, siendo las 18H10.**

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** menciona: Por favor, señor Secretario, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señora Vicealcaldesa corresponde tratar el punto número 6.- **Informes y dictámenes de Comisiones.**

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Para esto hemos recibido el Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1288-M, de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación. Voy a proceder a dar lectura de la parte pertinente del memorando:

*"(...) Al respecto la comisión por unanimidad DICTAMINÓ:*

*Poner en conocimiento del Sr. Alcalde y por su digno intermedio dé a conocer en Concejo Cantonal; se acoja el dictamen de la Comisión Nro. 2023-23-CTECCR, y se reprogramme el evento denominado "Semana de la Ciencia, Tecnología y Emprendimientos" misma que se realizará el mes de octubre del 23 al 27 del año en curso.*

*Con sentimientos de distinguida consideración, Tlga. Maritza Leonor Diaz Dominguez VICEALCALDESA DEL CANTÓN RIOBAMBA (...)"*

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** manifiesta: Muchas gracias, señor Secretario, bueno, estimados señores Concejales, como Presidenta de la comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, exhorto a este Concejo Municipal se dé la viabilidad para la realización del evento "Semana de la Ciencia, Tecnología y Emprendimientos 2023" a realizarse del 23 al 27 de octubre, misma que fomentará no solo el área educativa sino también reactivará la economía de nuestro cantón, ya que las áreas de conocimiento serán de forma vinculante para toda la ciudad.

Tomando en cuenta que la información ha sido remitida a cada uno de ustedes, señores Concejales, para su conocimiento y análisis correspondiente, por lo cual, pido el apoyo de todos ustedes para que se pueda realizar este evento. Es por ello, señores Concejales, que elevo a moción para que se acoja esta solicitud, este pedido.

**Ing. Galo Falconí;** dice: Señora Vicealcaldesa, en función de lo que habíamos conversado dentro de la comisión de Turismo y viendo que es necesario tomarse un tiempo más para que las cosas salgan a pedir de boca y bien organizadas, yo apoyo la moción.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** refiere: Muchas gracias, por favor, señor Secretario, tomemos votación.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señores Concejales, por favor, consignar su voto.

Procedemos a dar lectura de los resultados, tenemos diez votos a favor de los Concejales presentes, por mayoría quedaría aprobado.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** manifiesta: Muchísimas gracias, señor Secretario, estimados Concejales, es importante aclarar que este evento tenía que haber sido realizado en este mes de junio; y, por algunas circunstancias que se dieron por la transición de la administración anterior, no se pudo efectuar el evento, es por ello, que se exhortó a este Concejo dar la viabilidad necesaria, consideramos que esto no solo lo trabaja el GAD Municipal de Riobamba, sino también las universidades, no solo del cantón Riobamba sino de todo el país, es muy importante trabajar en ello, se les agradece por esta votación.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

Por favor, señor Secretario, el siguiente punto de orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Acoger el dictamen de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación Nro. 2023-23-CTECDR, y reprogramar el evento denominado “Semana de la Ciencia, Tecnología y Emprendimientos” mismo que se realizará en el mes de octubre del 23 al 27 del año en curso.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo**; lee: Señora Vicealcaldesa, nos corresponde tratar el punto número 7.- **Asuntos Varios**.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa**; comenta: Si es que algún Concejal desea por favor participar. Nancita, por favor.

**Ing. Nancy Santillán**; indica: Señora Vicealcaldesa, compañeros, yo quiero pedir que el informe que se presentó del Plan de Contingencia Cantonal por el fenómeno del niño, en la comisión de Ambiente, Salubridad e Higiene, que tuvimos la sesión con fecha 15 de junio del presente año, por parte del Ing. Jorge Hidalgo, quién es el Líder de la Unidad de Gestión de Riesgos, se socialice a toda la ciudadanía a través de la Dirección de Comunicación, para estar informados y, sobre todo, para que todos sepamos cómo actuar ante estos eventos climáticos. Eso no más, muchísimas gracias.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa**; menciona: Muchas gracias, se da por conocido, señores Concejales, gracias estimada Nancita. Por favor, Concejal Galito Falconí.

**Ing. Galo Falconí**; actúa: Señora Vicealcaldesa, compañeros; en repetidas ocasiones hemos escuchado al señor Alcalde que se va a suspender o se va a dar por terminados varios contratos, yo quiero solicitar que, por favor, se nos mantenga informados a los Concejales de esos temas porque dentro del tema jurídico eso puede traer consecuencias muy graves y consecuencias, sobre todo, económicas a esta administración; entonces, mi pedido es ese, que por favor, se nos mantenga informados a todos los Concejales, para poder actuar en consenso para este tipo de actividades.

Otra cosa, felicitar el tema de los informes, realmente, vemos que el informe de hoy ha sido bastante rápido; y, esto estaba alargándose demasiado y no podíamos tratar los otros temas en las otras sesiones; así que, exhortar también al señor Alcalde, que así se deben hacer los informes, de una manera rápida y resumida. Gracias, señora Vicealcaldesa.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa**; refiere: Se da por conocido y se comunicará al señor Alcalde para las acciones pertinentes; por favor, Concejal Wandy Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín**; comenta: Gracias, señora Vicealcaldesa, aprovechando la presencia de nuestro Jurídico, quisiera tocar un tema que se ha tocado en la mayoría de Comisiones; y, es la falta de los jurídicos en las sesiones de comisiones; entonces, eso toco es porque siempre necesitamos la asesoría legal en ciertos temas y nos quedamos viendo entre nosotros; entonces, creo que ya se lo ha dicho, pero alguien tenía que decirlo, por favor, no sé qué está pasando, más bien, estimado Dr. Byron, que nos pueda aclarar, porque

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

en las últimas reuniones hemos carecido de asesores jurídicos. Gracias, señora Vicealcaldesa.

**Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndica Municipal;** expone: Muy buenas tardes señora Vicealcaldesa, señores Concejales, a todos los Funcionarios también que están aquí; sí, efectivamente, hemos tenido nosotros una dificultad con los colegas; básicamente, porque renunciaron unos colegas de la oficina, otros han sido asignados a otras Unidades por cambios administrativos que se hicieron; solo voy a poner un ejemplo, el Asesor Jurídico de la Dirección de Movilidad fue trasladado a otra dependencia y eso motivó que tengamos que apoyar con un Abogado de la oficina para que preste su contingente en la Dirección de Movilidad.

Renunció también el otro Abogado del Proceso de Patrocinio, hemos tenido que hacer unos dos ajustes por aquello en la oficina y han estado también otros colegas que han estado prestando contingente en otras Direcciones, hemos tenido que regresarles a la Dirección, a la Procuraduría Síndica, para nosotros poder acomodar el horario, pero yo estimo que hasta esta semana ya tenemos solucionado el tema de asignación de profesionales para cada una de las Comisiones.

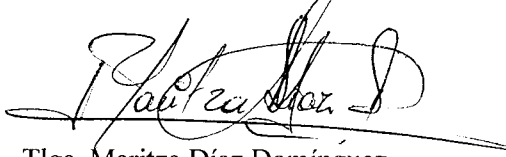
**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** manifiesta: Alguien más que desee hacer uso de la palabra.

Una vez que hemos concluido con el tratamiento de todos los puntos de orden del día, damos por clausurada la sesión, siendo las 18H04. Muchísimas gracias.

Se clausura la sesión siendo las 18H04.

  
Arq. John Henry Vinuesa Salinas  
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

  
Abg. Ramiro Vallejo Mancero  
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

  
Tlga. Maritza Díaz Domínguez  
VICEALCALDESA DEL CANTÓN RIOBAMBA

Vlc/Cga/Gma/Fdc/Seg